

OFICIO N° 106465-2020 / cbv.
Ref.: Solicita antecedentes
complementarios.

Santiago, 23 de octubre de 2020.

AL SEÑOR MINISTRO
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
TEATINOS N° 180
SANTIAGO.

En los autos sobre extradición pasiva de [REDACTED]
[REDACTED] de esta Corte Suprema,
solicitada por el Reino de España, por los delitos de homicidio en grado de
tentativa y maltratado habitual, se remite el presente oficio a V.S., a fin de que por
su intermedio, el Estado requirente acompañe en forma urgente todos los
antecedentes que digan relación con el lugar y fecha exacta o periodo de tiempo
en que habría sido cometido el delito imputado de maltrato habitual, como también
una relación sumaria de dicho hecho ilícito y los antecedentes que lo justifican,
junto con una copia o transcripción de los textos legales que establecen la
competencia de la Parte requirente para conocer de los delitos señalados en su
pedido de extradición debidamente atestadas; todo ello de conformidad con lo
dispuesto en el número 2 letras a) y c) respectivamente, del artículo 15 del Tratado
de Extradición y Asistencia Judicial en Materia Penal entre la República de Chile y
el Reino de España, suscrito el 14 de abril de 1992.

Se hace presente que, debido a la contingencia
sanitaria mundial y lo dispuesto al respecto por esta Corte Suprema, la remisión
de este oficio se realiza vía correo electrónico a las casillas institucionales
correspondientes al Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.

Saluda atentamente a V.S.

